

REF.: APRUEBA CONVENIO HOSPITAL  
COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR  
COELEMU Y LA  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO.

TREHUACO, 13 JUN 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 0455/1

VISTOS:

a) Convenio de colaboración Programa Imágenes Diagnosticas, suscrito con fecha 27/03/2024, entre el Hospital Comunitario de Salud Familiar de Coelemu y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) Resolución Exenta 1H6 /N° 828 de fecha 15/05/2024, Hospital Comunitario de Salud Familiar de Coelemu.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, en todas sus partes el **Convenio de colaboración Programa Imágenes Diagnosticas**, suscrito con fecha 27/03/2024, entre el Hospital Comunitario de Salud Familiar de Coelemu y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio de colaboración Programa Imágenes Diagnosticas, asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



RAUL ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE

REE/LCR/EAV/MAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Decretos Alcaldicios
- Archivo Jefe Personal

